

Ciudad de México a 04 de enero de 2023.

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

Asunto: Se otorga respuesta al oficio número MDPPOSA/CSP/1606/2022.



DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

P R E S E N T E.

Me refiero a su oficio número MDPPOSA/CSP/1606/2022 presentado ante la Auditoría Superior de la Federación, por medio del cual hace del conocimiento lo siguiente:

"(...) PUNTO DE ACUERDO

El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa:

Tercero. - A la Auditoría Superior de la Federación, para que en el ámbito de sus atribuciones, investigue la captación, administración, manejo y ejercicio de recursos en materia de cultura en el Estado de Chihuahua, con el fin de indagar sobre actos u omisiones que impliquen e alguna irregularidad, falta administrativa o presunta conducta ilícita. (...)"

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 bis, fracciones XVII, XVIII y XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, le informo que, su oficio fue remitido a la Dirección General de Planeación y Evaluación, con la finalidad de que de conformidad con sus atribuciones se analice la posibilidad de considerarla como insumo para la planeación de auditorías pertenecientes al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ANTONIO ESCANDÓN MUÑOZ,
DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD Y ENLACE LEGISLATIVO.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00001804

FECHA: 09/01/2023

HORA: 15:00

RECIBIÓ: CONY

Turno:04887

C.c.p.

Dr. Jaime Bolaños Cacho Guzmán, Titular de la Unidad de Normatividad y Enlace Legislativo de la ASF.
Ing. José Manuel López Jiménez, Secretario Técnico de la Unidad Técnica de la ASF.